



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045198/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la admisión de los aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BARBERO	Gonzalo	38.409.641





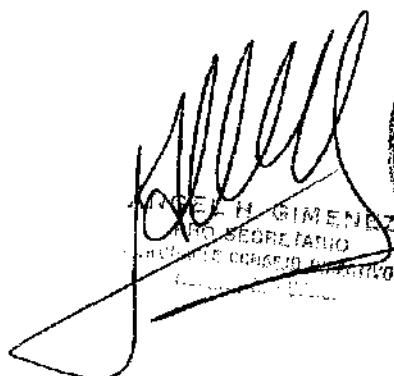
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045198/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE


ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
H. CONSEJO DIRECTIVO





Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 283 - H.C.D - 2019.-

